



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO. 2005

RES. H. N° 823-05

Expte. N° 20.180/04. -

VISTO:

La Res.n° 168-SRT-05, por la cual se aprueba el desempeño de la Srta. Elda Agueda Tejerina, LU.N° 3137, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Perspectivas Sociofilosóficas Contemporáneas" de la carrera Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 168-SRT-05, por la cual se aprueba el desempeño de la Srta. Elda Agueda Tejerina, LU.N° 3137, como Alumna Auxiliar Adscripta. en la asignatura "Perspectivas Sociofilosóficas Contemporáneas" de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, Calificación: SOBRESALIENTE.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, alumna interesada, Carrera Comunicación Social y Departamento Alumnos de Sede Regional.

318-05

DR. SUSANA PÉREZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.S.



DR. CATALINA BULTRASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.